DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA GEMA
BURITICA – ANTIOQUIA
SEDE SANTA GEMA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nº S132117 del 13-Nov.- 2014
CÓDIGO DANE 105113000071
NIT 811019145-5

Plantel con reconocimiento de Carácter Oficial y aprobación de estudios según Resolución Departamental No. S132117 del 13 de noviembre de 2014.

Acta No. 001

Comprobada la situación legal y académica del alumno(a) que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADÉMICO*** *a:*

Yuri Andrea López Martínez

Identificado (a) con el documento N° 1000112074

Otorgado según lo establecido en la Ley 115 de 1994, Decreto Nacional No. 1075 del 25 mayo de 2015 y Proyecto Educativo Institucional.

La presente acta se encuentra registrada en el libro de actas generales de graduación Nº **001**, folio **089**, Número de Orden **24**

Título registrado en el Libro de Diplomas **2** Folio **17** Número de Orden **24**

Para constancia se firma en Buriticá, Antioquia el 24 de noviembre de 2018.

Nota: Según Decreto Nacional No. 1075 del 25 mayo de 2015, Artículo 2.3.3.3.5.6 "La calidad de Bachiller se prueba con el Acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa".

El acto fue presidido por:

María Emilse Valenzuela L.

MARIA EMILSE VALENZUELA L.
C.C. 22.115.620 de Sopetrán
Rectora

OLGA MARIA HIDALGO USUGA
C.C. 21.581.279 de Buriticá
Auxiliar Administrativa

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

YURI ANDREA
LOPEZ MARTINEZ

c.c. 1.000.112.074

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Ingeniería Civil**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 31 días del mes de Marzo de 2025

Registrado en el Folio 63811, Libro R001 - Acta de Grado No. 158

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y Orden

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N°14696 del 10 de Septiembre de 2014, código SNIES 103717.
Fecha: Marzo 31 de 2025
Lugar: Medellín

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

INGENIERA CIVIL

Conferido a:

YURI ANDREA LOPEZ MARTINEZ

Cédula 1.000.112.074

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Ingeniería Civil.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro R001, Acta de Grado 158 - Folio 63811, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de INGENIERA CIVIL.

Se firma en la Ciudad de Medellín a los 31 días del mes de Marzo de 2025.

JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

cadena.

SOTECC

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
DE LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN

Certifica que:

YURI ANDREA LÓPEZ MARTÍNEZ

C.C 1.000.112.074

Asistió a la Diplomatura Virtual:

CONTROL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

Intensidad 110 horas

Medellín, 1 de agosto de 2024

MARTA ELENA ZAPATA P.
Presidente Sotecc

CamScanner